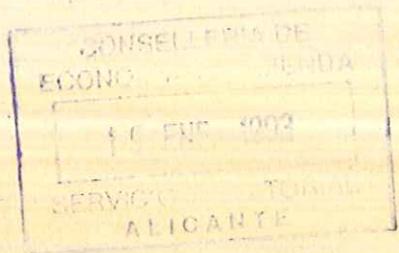


Núm. 2.057

Día 22 de Diciembre de 1.992.



21582

Escritura

de

ACTA DE PROTOCOLIZACION

Otorgada por

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

A favor de



Registro de la Propiedad n.º 3 de Alicante

LIBRO DE ENTRADA N.º: 33.438 Notaria de

^{12/05} ²⁵⁴ ^{14/7/94} ²⁴
Don José María Mompó Bisbal

con residencia en

Avda. Constitución, 14, 3.º izq. - Teléfono 514 17 10 - Fax 514 17 82

03002 - Alicante



1B4446337

ACTA DE PROTOCOLIZACION

----- NUMERO DOS MIL CINCUENTA Y SIETE. -----

En ALICANTE, mi residencia, a veintidos de --
Diciembre de mil novecientos noventa y dos. -----

JOSE MARIA MOMPO BISBAL, Notario del Ilustre
Colegio de Valencia, designado en virtud de turno
oficial para esta autorización, DOY FE:-----

Que ante mí, comparece, DON CARLOS ARTEAGA
CASTAÑO, Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de
esta Ciudad.-----

Interviene, por razón de su indicado cargo, y
de la delegación del Secretario General de dicha
Corporación, que por notoriedad, me consta ejerce,
y solicita mi intervención, para que por medio de
este acta, protocolice la certificación expedida
por el propio compareciente, por tal delegación el
veintidos de Octubre de mil novecientos noventa y
dos, con el visto bueno del Concejal Delegado de
Urbanismo, Don Tomás García Candela, cuyas firmas
legítimo por reputarlas auténticas, relativa al

Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación número Seis del Plan General Municipal de Ordenación de esta Ciudad, certificación que comprende los siguientes extremos:-----

a) Relación, y descripción de las fincas incluidas en el Proyecto de Compensación.-----

b) Relación, descripción y adjudicación de las fincas resultantes de la aprobación del Proyecto de Compensación.-----

c) Y relación y descripción de los terrenos que, como consecuencia de la compensación, y en aplicación de las determinaciones del Plan Parcial y de los preceptos legales aplicables, pasan a titularidad municipal, como equipamientos públicos tales como zona verde y viarios.-----

Acepto el requerimiento, y, en su virtud, incorporo a esta matriz, para que en lo sucesivo forme parte de la misma e insertar en sus copias, la referida certificación, extendida en siete folios rubricados todos al margen, y debidamente firmada, al final del último, por el compareciente Don Carlos Arteaga Castaño, con el visto bueno del Concejal Delegado de Urbanismo, Don Tomás García Cancela.-----



1B4446338

Con lo que, doy por terminada este acta, que extendida en dos folios de clase 8ª, serie 1B, números 4.447.630 y 4.447.629, leo por su elección al compareciente, quien la encuentra conforme, y firma conmigo, que signo.-----

Está la firma del señor compareciente. Signado: José Mª Mompó Bisbal. Rubricadas. Está el sello de la Notaría.-----

DOCUMENTOS UNIDOS:-----



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

CARLOS ARTEAGA CASTAÑO, Oficial Mayor de este Ayuntamiento;

Por delegación del Secretario General,

CERTIFICO: El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de junio de mil novecientos noventa y dos, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación nº 6 del Plan General Municipal de Ordenación.

El Proyecto de Compensación aprobado contiene las siguientes:

.../...



1B4446339

a) FINCAS INICIALES

PARCELA I

1.- DESCRIPCION

Trozo de tierra seca y campa sita en la partida rural de San Blas, punto denominado "Lo Escorfero" en el Termino Municipal de Alicante cuyos lindes son:

Al Sur : Carretera de Alicante a Ocaña.
 Al Este : D. Carlos Meseguer Guillamón.
 Al Oeste: D. José Meseguer Guillamón.
 Al Norte: Dña. Manuela Ripoll y D. Jose Ripoll.



Lindes parcela afectada por U.A.:

Al Sur : Resto de finca.
 Al Este: D. Carlos Meseguer Guillamón.
 Al Oeste: D. José Meseguer Guillamón.
 Al Norte: Dña. Manuela Ripoll y D. José Ripoll.

2.- SUPERFICIE: REGISTRAL: 80.665 m².
 AFECTADA POR LA U.A.: 41.945,35 m².

3.- PROPIETARIO: D. Pedro Meseguer Guillamón y Dña. Pilar Poveda y Pascual de Bonanza.

4.- INCRIPCION: Registro de la Propiedad de Alicante nº 3 al libro 148, folio 89, Finca nº 9349, Inscric. 2ª.

5.- TITULO: Escritura de capitulaciones matrimoniales otorgada en fecha 23 de Junio de 1.982 ante el Notario de Alicante, D. Juan Ruiz Olmos.

6.- DERECHOS Y CARGAS: Sin cargas.

.../...



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

PARCELA II

1.- DESCRIPCION

| | |
|--------------------|-------|
| REGISTRO PROPIEDAD | |
| ALICANTE-3 | |
| Tomo | 861 |
| Folio | 194 |
| Finca | 51279 |
| Inscpc.º | 1ª |
| Anotc.º | |

Trozo de tierra seca y campa sita en la partida rural de San Blas, punto denominado "Lo Escorfero" en el Termino Municipal de Alicante cuyos lindes son:
Al Sur : Carretera de Alicante a Ocaña.
Al Este : D. Pedro Meseguer Guillamón y Dña. Pilar Poveda.
Al Norte: G. Ripoll, M. Ripoll y J. Manchon.
Al Oeste: Barranco de las Ovejas.

Lindes parcela afectada por U.A.:

Al Sur: Resto finca.
Al Este: D. Pedro Meseguer y Dña. Pilar Poveda.
Al Norte: D. M. Ripoll Sempere.
Al Oeste: Resto finca.

2.- SUPERFICIE: REGISTRAL: 99.775,59 m².
AFECTADA POR LA U.A.: 7.560 m².

3.- PROPIETARIO: D. Jose Meseguer Guillamón y Dña. Elvira Perez Zapata.

4.- INCRIPCION: Registro de la Propiedad de Alicante nº 3 al libro 12, folio 34, Finca nº 602, Inscric. 2ª.

5.- TITULO: Compra según escritura otorgada en Callosa de Ensarriá ante el Notario D. José Nuñez de Cela y Piñol el 20 de Diciembre de 1.977.

6.- DERECHOS Y CARGAS: Sin cargas.

.../...



1B4446340

PARCELA III

1.- DESCRIPCION

Parcela de terreno en término de Alicante partida de Font Calent y Espartal, punto llamado "Barranco de las Ovejas y Colomina de la Hacienda denominada Fato Bajo, cuyos lindes son:



- Al Norte: D. Rafael Ripoll Sempere camino particular en medio.
- Al Sur : D. Jose Meseguer Guillamón.
- Al Este : D. Jose Ripoll Sempere.
- Al Oeste: D. Gines Ripoll Sempere.

Lindes parcela afectada por U.A.:

- Al Norte: Resto finca.
- Al Sur : D. José Meseguer Guillamón.
- Al Este : D. José Ripoll Sempere.
- Al Oeste: D. Gines Ripoll Sempere.

2.- SUPERFICIE: REGISTRAL: 23.364 m².
 AFECTADA POR LA U.A.: 12.421,25 m².

3.- PROPIETARIO: Dña. Manuela Ripoll Sempere.

4.- INSCRIPCION: Registro de la Propiedad de Alicante nº 3 al libro 242, folio 10, Finca nº 18.184 Inscric. 1ª.

5.- TITULO: De división y herencia segun escritura otorgada en Alicante el 10 de Febrero de 1.972 ante el notario D. José L. Fardo Lopez.

6.- DERECHOS Y CARGAS: Sin cargas.

.../...



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

PARCELA IV

1.- DESCRIPCION

Parcela de terreno en término de Alicante partida de Font Calent y Espartal, punto llamado "Barranco de las Ovejas y Colmina de la Hacienda denominada Pato Bajo, cuyos lindes son:

Al Norte: Camino particular.

Al Sur : D. Pedro Meseguer y Dña. Pilar Foveda y D. Carlos Meseguer.

Al Este : D. Gaspar Sempere Esteve.

Al Oeste: Dña. Manuela Ripoll Sempere.

Lindes parcela afectada por U.A.:

Al Norte: Resto finca.

Al Sur : D. Pedro Meseguer y Dña. Pilar Foveda.

Al Este : Resto finca.

Al Oeste: Dña. Manuela Ripoll Sempere.

| |
|--------------------|
| REGISTRO PROPIEDAD |
| ALICANTE - 3 |
| Tomo 861 |
| Folio 196 |
| Finca 51383 |
| Inscpc.º 1º |
| Anotc.º |

2.- SUPERFICIE: REGISTRAL: 17.058 m².
AFECTADA POR LA U.A.: 2.100 m².

3.- PROPIETARIO: D. José Ripoll Sempere.

4.- INCRIPCION: Registro de la Propiedad de Alicante nº 3 al libro 242, folio 6, Finca nº 18.182 Inscric. 1ª.

5.- TITULO: De división y herencia segun escritura otorgada en Alicante el 10 de Febrero de 1.972 ante el notario D. José L. Fardo Lopez.

6.- DERECHOS Y CARGAS: Sin cargas.

.../...



1B4446341

b) FINCAS RESULTANTES

PARCELA A1

1.- DESCRIPCIÓN



Urbana, trozo de tierra sita en la Unidad de Actuación nº 6 del F.G.O.U. de 1.987 del término municipal de Alicante cuyos lindes son:

Al Norte: Calle 3 del proyecto de Compensación del 1ª U.A. nº 6.

Al Sur : Calle 2 del Proyecto de Compensación de la U.A. nº 6.

Al Este : Límite del 1ª U.A. nº 6.

Al Oeste: Calle B del proyecto de Compensación de la U.A. nº 6.

2.- SUPERFICIE: 17.380 M².

3.- PROPIETARIO: D. Pedro Meseguer Guillamón y Dña. Pilar Poveda y Pascual de Bonanza en proindiviso.

4.- FINCAS DE LAS QUE PROVIENE: Corresponde a las fincas iniciales descritas bajo los números I y II.

5.- TÍTULO: El derecho que da lugar a la adjudicación de la nueva finca resultante, como consecuencia de la exigencia compensatoria impuesta por el planeamiento, es el derivado del título de la finca inicial de que procede.

6.- AFECCIONES: La finca queda afecta, con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Compensación, el cual asciende inicialmente, a 50.892.538' - Ptas.

.../...



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

PARCELA A2



1.- DESCRIPCION

Urbana, trozo de tierra sita en la Unidad de Actuación nº 6 del P.G.O.U. de 1.987 del término municipal de Alicante cuyos lindes son:

Al Norte: Parcela B1 y C del proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación nº 6.

Al Sur : Calle 3 del proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación nº 6.

Al Este : Límite del la U.A. nº 6.

Al Oeste: Calle B del proyecto de Compensación.

2.- SUPERFICIE: 9.235,06 M².

3.- PROPIETARIO: D. Pedro Meseguer Guillamón y Dña. Pilar Foveda y Pascual de Ecnanza en proindiviso.

4.- FINCAS DE LAS QUE PROVIENE: Corresponde a las fincas iniciales descritas bajo los números I y II.

5.- TITULO: El derecho que da lugar a la adjudicación de la nueva finca resultante, como consecuencia de la exigencia compensatoria impuesta por el planeamiento, es el derivado del título de la finca inicial de que procede.

6.- AFECCIONES: La finca queda afecta, con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Compensación, el cual asciende inicialmente, a 27.043.968' -Pt.

.../...



1B4446342

PARCELA B1

1.- DESCRIPCION

| |
|--------------------|
| REGISTRO PROPIEDAD |
| ALICANTE-3 |
| Tomo 861 |
| No 203 |
| Finca 51289 |
| Inscpc.º 1º |
| Anot.º |

Urbana, trozo de tierra sita en la Unidad de Actuación nº 6 del P.G.O.U. de 1.987 del término municipal de Alicante cuyos lindes son:

Al Norte: Calle 3 del proyecto de Compensación del la U.A. nº 6.
 Al Sur : Parcela A2 del Proyecto de Compensación de la U.A. nº 6.
 Al Este : Parcela C del Proyecto de Compensación de la U. A. nº 6.
 Al Oeste: Calle B del proyecto de Compensación de la U.A. nº 6.

2.- SUPERFICIE: 2.796,95 m².

3.- PROPIETARIO: D. José Meseguer Guillamón y Dña. Elvira Perez Zapata.

4.- FINCAS DE LAS QUE PROVIENE: Corresponde a las fincas iniciales descritas bajo los números I, II y III.

5.- TITULO: El derecho que da lugar a la adjudicación de la nueva finca resultante, como consecuencia de la exigencia compensatoria impuesta por el planeamiento, es el derivado del título de la finca inicial de que procede.

6.- AFECCIONES: La finca queda afecta, con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Compensación, el cual ascienden inicialmente, a 8.185.594' - M^s.

.../...



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

PARCELA B2

1.- DESCRIPCIÓN

Urbana, trozo de tierra sita en la Unidad de Actuación nº 6 del P.G.O.U. de 1.987 del término municipal de Alicante cuyos lindes son:

Al Norte: Calle 5 del proyecto de Compensación del la U.A. nº 6.

Al Sur : Calle 4 del Proyecto de Compensación de la U.A. nº 6.

Al Este : Parcela D del proyecto de Compensación de la U. A. nº 6.

Al Oeste: Calle B del proyecto de Compensación.

2.- SUPERFICIE: 2.000 m².

3.- PROPIETARIO: D. José Mesequer Guillamón y Dña. Elvira Perez Zapata.

4.- FINCAS DE LAS QUE PROVIENE: Corresponde a las fincas iniciales descritas bajo los números III.

5.- TÍTULO: El derecho que da lugar a la adjudicación de la nueva finca resultante, como consecuencia de la exigencia compensatoria impuesta por el planeamiento, es el derivado del título de la finca inicial de que procede.

6.- AFECCIONES: La finca queda afecta, con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Compensación, el cual asciende inicialmente, a 5.854.876' . Ms.



.../...



1B4446343

PARCELA C

1.- DESCRIPCION

| |
|--------------------|
| REGISTRO PROPIEDAD |
| ALICANTE-3 |
| Tomo 861 |
| Folio 309 |
| Fincas 51283 |
| Inscoc.º 1º |
| Amplac.º |

Urbana, trozo de tierra sita en la Unidad de Actuación nº 6 del P.G.O.U. de 1.987 del término municipal de Alicante cuyos lindes son:

Al Norte: Calle 4 del proyecto de Compensación del 1ª U.A. nº 6.
 Al Sur: Parcela A2 del Proyecto de Compensación de la U.A. nº 6.
 Al Este: Límite del 1ª U.A. nº 6.
 Al Oeste: Parcela B1 del proyecto de Compensación de la U.A. nº 6.

2.- SUPERFICIE: 3.067,99 M².

3.- PROPIETARIO: D. Manuela Ripoll Sempere.

4.- FINCAS DE LAS QUE PROVIENE: Corresponde a las fincas iniciales descritas bajo los números I y III.

5.- TITULO: El derecho que da lugar a la adjudicación de la nueva finca resultante, como consecuencia de la exigencia compensatoria impuesta por el planeamiento, es el derivado del título de la finca inicial de que procede.

6.- AFECCIONES: La finca queda afectada, con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Compensación, el cual asciende inicialmente, a 8.983.521' - M².

.../...



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

PARCELA D

1.- DESCRIPCION

| |
|--------------------|
| REGISTRO PROPIEDAD |
| ALICANTE-3 |
| Tomo 861 |
| Folio 213 |
| Finca 51295 |
| Inscpc.º 1.ª |
| Anotc.º |

Urbana, trozo de tierra sita en la Unidad de Actuación nº 6 del P.G.O.U. de 1.987 del término municipal de Alicante cuyos lindes son:

Al Norte: Calle 5 del proyecto de Compensación del 1ª U.A. nº 6.

Al Sur : Calle 4 del Proyecto de Compensación de la U.A. nº 6.

Al Este : Límite del 1ª U.A. nº 6.

Al Oeste: Parcela E2 del proyecto de Compensación de la U.A. nº 6.

2.- SUPERFICIE: 6.146 M².

3.- PROPIETARIO: En proindiviso con las siguientes participaciones: el 78,32 % a Dña. Manuela Ripoll Sempere y el 21,68 % a D. José Ripoll Sempere.

4.- FINCAS DE LAS QUE PROVIENE: Corresponde a las fincas iniciales descritas bajo los números I, III y IV.

5.- TITULO: El derecho que da lugar a la adjudicación de la nueva finca resultante, como consecuencia de la exigencia compensatoria impuesta por el planeamiento, es el derivado del título de la finca inicial de que procede.

6.- AFECCIONES: La finca queda afecta, con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del Proyecto de Compensación, el cual asciende inicialmente a, 18.026.535' - Ptas.

.../...



1B4446344

c) TERRENOS DE CESION OBLIGATORIA

ZONA VERDE

1.- DESCRIPCION

| |
|--------------------|
| REGISTRO PROPIEDAD |
| ALICANTE-3 |
| Tomo 861 |
| Folio 215 |
| Finca 51277 |
| Inscpc.º 1º |
| Anotc.º |

Urbana, trozo de tierra sita en la Unidad de Actuación nº 6 del P.G.O.U. de 1.987 del término municipal de Alicante cuyos lindes son:

- Al Norte: Calle 2 del proyecto de Compensación del la U.A. nº 6.
- Al Sur : Límite de la U.A. nº 6.
- Al Este : Límite del la U.A. nº 6.
- Al Oeste: Calle B del proyecto de Compensación.

2.- SUPERFICIE: 8.431 MF.

3.- PROPIETARIO: Excmo. Ayuntamiento de Alicante.

4.- FINCAS DE LAS QUE PROVIENE: Corresponde a las fincas iniciales descritas bajo los números I y II.

51277, 51279 193-194

5.- TITULO: El derecho que da lugar a la adjudicación de la nueva finca resultante, como consecuencia de la exigencia compensatoria impuesta por el planeamiento, es el derivado del título de la finca inicial de que procede.

6.- USO: Zona Verde - Libre Pública.

7.- AFEDICIONES: No tiene.

.../...



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

VIARIO

Parcela irregular, con una superficie de 14.500 m² y la configuración propia de su destino a viario. Comprende las siguientes calles, de Norte a Sur:

CALLE 5, enlaza con la correspondiente calle 5 de la U.A. 5, al oeste. Por el Norte, límite de la Unidad de Actuación, con terrenos de Doña Manuela y Don José Ripoll Sempere. Sur, parcela B2, adjudicada a Don José Meseguer Guillamón y Doña Elvira Pérez Zapata; y parcela D, adjudicada a Doña Manuela Ripoll Sempere y a Don Jose Ripoll Sempere.

CALLE 4, enlaza con la correspondiente calle 4 de la U.A.5, linda: Norte, con parcelas B2 y D; Oeste, perpendicular a la calle B. Sur, con parcela B1, adjudicada a Don José Meseguer Guillamón y Doña Elvira Pérez Zapara. Este, con la U.A. 7.

CALLE 3, enlaza con la correspondiente calle 3 de la U.A. 5. Linda: Norte, con parcela A2, adjudicada a Don Pedro Meseguer Guillamón y Doña Pilar Poveda. Oeste, perpendicular a la calle B. Sur, con parcela A1, adjudicada a Don Pedro Meseguer Guillamón y Doña Pilar Poveda. Este, con U.A. 7.

CALLE 2, enlaza con la correspondiente calle 2 de la U.A. 5. Linda: Norte, con parcela A1, Oeste, perpendicular a la calle B. Sur, con zona verde, adjudicada al Excmo. Ayuntamiento de Alicante. Este, con U.A. 7.

CALLE B, de Norte a Sur: al Oeste, con U.A. 5. Al Este, con calle 5, parcela B2, calle 4, parcela B1, parcela A2, calle 3, parcela A1, calle 2 y Zona Verde Municipal. Sur, enlaza con el tramo de la misma calle B en la U.A. 4.

.../...

| |
|--------------------|
| REGISTRO PROPIEDAD |
| ALICANTE-3 |
| Tomo 861 |
| Folio 216 |
| Finca 51299 |
| Inscpc.º 1 |
| Anotc.º |

1B4446345



Y para que conste y surta los efectos prevenidos en el Reglamento de Gestión Urbanística en orden a la formalización e inscripción del resultado del Proyecto de Compensación en el Registro de la Propiedad, se expide la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo a 22 de octubre de mil novecientos noventa y dos.

Vº Bº

EL CONCEJAL DELEGADO



[Handwritten signature]

ES COPIA de su original que, con el número al principio indicado, figura en mi protocolo general de este año, donde la dejo anotada. Y para el Excmo. Ayuntamiento de Alicante,-----
la expido en nueve----- folios de clase 8ª,
serie 1B---, números 4.446.337----- y siguientes en orden correlativo, en Alicante, el mismo día de su autorización. Doy fé.-----



[Handwritten signature]

Disposición 7ª del Real Decreto de 1974 de 10 de mayo de 1974
Base de Datos: SIN CUANTIA.

"El presente documento se devuelve al interesado por haber alegado que el acto o contrato que contiene está exento al no sujeción impuesto. Ha presentado copia que se conserva en la oficina para comprobación de la exención no sujeción alegada o para practicar la liquidación o liquidaciones que, en su caso procedan".

Alicante, 19 de Enero de 1.993

Por el Jefe de la Sección



[Handwritten signature]

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO TRES DE ALICANTE

Inscrito el precedente documento, en unión de certificación subsanatoria de la que se protocoliza por el mismo, expedida el día 26 de Abril de 1.994, por Don Carlos Arteaga Castaño, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Alicante, por delegación del Secretario General, con el visto bueno del Concejal Delegado de Urbanismo, Don Tomás García Candela, al tomo, folios, números de finca e inscripción que indican los cajetines puestos al margen de las descripciones de las fincas que el mismo comprende.

Alicante, 9 de septiembre de 1.994
EL REGISTRADOR



BASE: Declarada Fiscal Ley 8/89 X

Nº Arancel 1,2,3. Minuta nº _____
HONORARIOS + IVA #311.594# _____ pesetas